



12 JUN 1958

24 13 00

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
una PATENTE de INTRODUCCION por DIEZ AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DON MARIANO DE CORRAL Y LIBANO, de nacionalidad es-
pañola, residente en Bilbao, Gran Vía, 6, 4º,
p o r
"PROCEDIMIENTO DE DESCARGA Y DISPOSITIVO DE CHASIS
PARA VEHICULOS DE CARGA".

Fuente de origen: La idea a que se refiere esta so-
licitud de patente de introducción
está tomada de la casa The Master
Car Builders' Association, de Lon-
dres.



24 1300

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de junio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

El objeto de la presente invención se refiere a un sistema de constitución especial, aplicable, tanto a los chásis de los vehículos de carga, como a la caja o recipiente destinada a contener dicha carga.

La idea por la cual se solicita el presente privilegio de Patente de invención, consiste esencialmente en formar el chásis de los vehículos a base de una viga central, por ejemplo en sección de doble T, y sobre ella se monta la caja del vehículo destinada a contener dicha carga. Esta caja tiene la particularidad de que su base inferior tiene forma de V invertida, de tal manera que toda la carga de la caja reposará sobre un lado de la base inclinada o sobre el otro.

Los laterales de la caja están articulados en la parte superior y cerrados mediante cierres practicables por su parte inferior, es decir, por su lugar de contacto con la base o fondo de la caja. Estos laterales son perpendiculares en sus dos tercios superiores y ligeramente curvos en su tercio inferior, curvatura ésta que tiende a aproximar a los laterales a los extremos de la V invertida a que se ha hecho mención anteriormente.

La idea en sí está caracterizada esencialmente por estos tres puntos que han quedado descritos, es decir: el chásis, formado por una viga central; la base de la caja del vehículo



241300

en forma de V invertida, y los laterales, articulados por su parte superior.

5 * base de las tres características mencionadas, se consigue que una vez cargado el recipiente destinado a contener la carga del vehículo, bastará con abrir los laterales articulados para que toda la carga se vacíe de forma casi instantánea deslizándose a un lado y a otro sobre las paredes inclinadas que forman la base de la caja, facilitando considerablemente la operación de descarga, con las ventajas que ello supone
10 en el orden práctico y económico.

15 Este sistema de descarga, conseguido en virtud de la especial constitución de la caja del vehículo, es aplicable tanto a vagones de ferrocarril como a los camiones, remolques y vehículos similares, así como vagonetas y toda clase de vehículos destinados a contener los transportes de carga.

20 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La patente de introducción que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

25 1ª.- "Procedimiento de descarga y dispositivo de chásis para vehículos de carga", caracterizado porque la invención consiste en dar al fondo o base de los vehículos forma de V invertida, fondo éste que se apoya sobre una viga central que constituye el chásis del vehículo, verificándose la descarga del mismo, mediante la apertura de los laterales, los cuales
30 están articulados en la parte superior y cerrados mediante cie-

24 13 00



5 rre practicable por su parte inferior, de tal manera que al
abrirse cada uno de los laterales, las mercancías contenidas
en el vehículo se deslizan sobre las paredes inclinadas que
constituyen la base del mismo, verificándose la descarga de
la mitad del contenido por cada lado.

2º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que
ha de recaer la Patente de introducción que se solicita: "PRO-
CEDIMIENTO DE DESCARGA Y DISPOSITIVO DE CHASIS PARA VEHICULOS
DE CARGA".

10 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que
consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 14 de abril de 1958

ALFONSO UNGRIA